

 Conareme Consejo Nacional de Residentado Médico Ley N° 30453	CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO	NORMA
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	V: 1.0/ 26.01.2018
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2022	Dirección: Secretaría Técnica Página 1 de 15

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018 -2022

Elaboración y fecha	Revisión y fecha	Aprobación y fecha:
Secretaría Técnica - CONAREME	Presidencia - CONAREME	COMITÉ DIRECTIVO - CONAREME
15 enero 2018	24 enero 2018	

 Conareme <small>Consejo Nacional de Residencia Médica Ley N° 30453</small>	CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO	NORMA
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	V: 1.0/ 26.01.2018
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2022	Dirección: Secretaría Técnica
		Página 2 de 15

ÍNDICE

1.	Marco legal	3
2.	Marco conceptual.....	3
3.	De los propósitos institucionales	3
	3.1. Visión:.....	3
	3.2. Misión	3
	3.3. Valores:.....	3
	3.4. Principios institucionales	4
4.	Diagnóstico institucional	4
	4.1. Situación actual.....	4
	4.2. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas:	4
	4.2.1 Fortalezas	4
	4.2.2 Oportunidades	5
	4.2.3 Debilidades.....	5
	4.2.4 Amenazas	6
5.	Políticas institucionales.....	6
	5.1. Política de Gestión Institucional	6
	5.2. Política Económica Financiera	6
	5.3. Política de Aseguramiento de la Calidad.....	6
	5.4. Política de Recursos Humanos	6
6.	Objetivos estratégicos	6
	6.1. Formación de recursos humanos especializados	7
	6.2. Investigación.....	7
	6.3. Fortalecimiento institucional	7
	6.4. Planificación y gestión.....	7
7.	Meta central:	7
8.	Estrategia general.....	7
9.	Mapa estratégico	7
10.	Matriz ejes, objetivos, indicadores y metas institucionales	9
11.	Iniciativas estratégicas	11
12.	Seguimiento y control.....	14
	ANEXOS	15
	Anexo 1: Aprobación del Plan Estratégico.	15

	CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO	NORMA
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	V: 1.0/ 26.01.2018
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2022	Dirección: Secretaría Técnica Página 3 de 15

1. MARCO LEGAL

- Ley N° 30220, Ley Universitaria. (artículo 45.3).
- Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico.
- Decreto Supremo N° 007-2017-SA, Reglamento de la Ley N° 30453.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Estatuto CONAREME
- Ley N° 23330, Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud- SERUMS
- DS N° 005-97-SA, Reglamento de la Ley N° 23330, Ley del SERUMS
- RM 264-2016-SA, modificación del Reglamento del SERUMS
- RM 785-2016-SA, modifica inciso G Reglamento del SERUMS, Nota Aprobatoria.
- Estándares Mínimos Institucionales. Consejo Nacional de Residentado Médico, en adelante CONAREME, 13-09-2004
- Estándares Mínimos de Formación.
- Disposiciones Complementarias (anuales)

2. MARCO CONCEPTUAL

El Sistema Nacional de Residentado Médico, en adelante SINAREME, es creado con la dación del DS N° 00659-76-SA del 23 de septiembre de 1976, para la formación de especialistas en segunda especialización en medicina humana, mediante el residentado médico.

La norma autoriza a las universidades con residentado médico a otorgar el título de especialista al médico que, habiendo concluido los años correspondientes, cumpla con los requisitos de la universidad.

El residentado médico es la modalidad escolarizada de formación de especialistas en servicio, mediante la docencia-servicio-investigación; el residente adquiere las competencias profesionales de su perfil de egreso realizando los actos médicos correspondientes bajo la tutela de un tutor.

3. DE LOS PROPÓSITOS INSTITUCIONALES

3.1. Visión:

- Ser un sistema concertado que articule de manera efectiva sus componentes para la formación y perfeccionamiento de especialistas competentes en medicina humana con estándares de calidad y que responda a las necesidades prioritarias de salud del país.

3.2 Misión

- Somos un sistema concertado que articula entidades formadoras y prestadoras que tiene por función la regulación, planificación y evaluación de la formación de especialistas en medicina humana.

3.3 Valores:

- Honestidad.
- Responsabilidad.
- Respeto.
- Sinceridad.

	CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	V 1.0 XX.12.2017
	PLAN ESTRATÉGICO 2018 - 2022	DIRECCIÓN
		Página 4 de 15

- Lealtad.
- Compromiso.

3.4. Principios institucionales

- Solidaridad.
- Integridad.
- Transparencia.
- Ética.
- Democracia.
- Tolerancia.
- Eficiencia.
- Equidad.
- Trabajo en equipo.

4. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

4.1 Situación actual

- El Sistema Nacional de Residentado Médico, desde el 10 de junio del 2016, adquiere mayor capacidad de gestión, se empodera, al regirse por una Ley, la Ley N° 30453, reglamentada con el Decreto Supremo N° 007-2017-SA. Estas normas establecen niveles de jerarquía con la configuración del Consejo Nacional de Residentado Médico; el Comité Directivo con su Secretaría Técnica, los Comités Regionales de Residentado Médico y los Comités de Sede Docente.
Cuenta el sistema con Sub Comités y Comisiones para el desarrollo técnico de sus funciones; áreas de Asesoría Legal, Asesoría Contable, Coordinación Técnica-Administrativa y secretarías. Personería Jurídica y manejo de su presupuesto.
- La nueva organización permite y favorece el crecimiento y desarrollo del sistema.
- Integran el sistema 23 facultades de medicina con segunda especialización por la modalidad de residentado médico; 179 sedes docentes, distribuidas a lo largo y ancho del país. Los programas de especialización son 78 entre especialidades y sub-especialidades, con duración de entre dos hasta cinco años. Los campos clínicos autorizados son 3,994, estando en formación 7,765 médicos, siendo el promedio de edad de los últimos cinco años de 31 para los libres, 38 para los destaques y 39 para los cautivos.
- La nueva normatividad crea el Jurado de Admisión, responsable y encargado del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico y, modifica los aspectos y puntajes susceptibles de evaluarse, otorgando puntajes a los postulantes que concluyeron sus estudios de pregrado en el quinto superior, a la nota del ENAM, y al haber trabajado mínimo dos años en el primer nivel de atención. Establece la acreditación de sedes docentes, autorización de programas y autorización de campos clínicos.

4.2 Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas:

4.2.1 Fortalezas

- F1: Normativa actual.
- F2: Estructura funcional de CONAREME.
- F3: Experiencia histórica del CONAREME en la formación de especialistas.
- F4: Legitimidad reconocida en materia de su competencia.

	CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	V 1.0 XX.12.2017
	PLAN ESTRATÉGICO 2018 - 2022	DIRECCIÓN
		Página 5 de 15

- F5: Participación activa de las instituciones integrantes del SINAREME.
- F6: Espacio democrático para el diálogo y la concertación con relación a la formación de los médicos especialistas.
- F7: Espacio de articulación aceptado y reconocido entre las instituciones formadoras y las instituciones prestadoras de servicios de salud, (F7).
- F8: Capacidad de normar aquellos aspectos y procesos que lo requieran, con el objetivo de alcanzar la calidad en la formación de los médicos residentes.
- F9: Autonomía económica y financiera.
- F10: Motivación y compromiso de sus integrantes por mejorar el SINAREME.
- F11: Creación de los Consejos Regionales de Residentado Médico, COREREMES y los Comité de Sede Docente.

4.2.2 Oportunidades

- O1: Alta demanda de postulantes por ingresar al sistema, que permitirá realizar una adecuada selección.
- O2: Crecimiento del financiamiento de vacantes, tanto por el Ministerio de Salud, MINSA, como por las instituciones privadas miembros del sistema.
- O3: Nuevos enfoques metodológicos: programas y evaluación por competencias.
- O4: Mayor y mejor acceso a información a través de Internet, bibliotecas virtuales, con tecnología que permite el desarrollo de una red de información del Sistema Nacional de Residentado Médico, SINAREME, con capacidad de acceder a otros sistemas de información.
- O5: Egresados del SINAREME en puestos claves de la administración pública.
- O6: Uso de TICS en la formación de los médicos residentes.
- O7: Rápido avance de las tecnologías en salud.
- O8: Nuevos establecimientos de salud a nivel nacional.
- O9: Mayor acceso de la población a los seguros de salud, tanto públicos como privados.

4.2.3 Debilidades

- D1: Escasa difusión de los objetivos del SINAREME.
- D2: Pobre planificación de la oferta de especialistas a formar, en cantidad, especialidad y región.
- D3: Ausencia de un programa de seguimiento de egresados y titulados.
- D4: Poca o nula supervisión a los componentes del sistema.
- D5: Sistema de información insuficiente.
- D6: Dificultad técnica y logística en la ejecución de los procesos de evaluación de campos clínicos.
- D7: Incumplimiento de la jerarquía de las norma por algunas instituciones prestadoras de servicios de salud.
- D8: Programas curriculares desactualizados y sin vinculación con la necesidad del país.
- D9: Deficiencia en la selección de los ingresantes.
- D10: Desconocimiento de la realidad local por parte de los jefes y/o directores de docencia e investigación de los niveles asistenciales.
- D11: Desconocimiento de las normas por parte de algunas autoridades asistenciales y autoridades universitarias.
- D12: Dificultades que se presentan en la ejecución de las plazas cautivas y los destaque.

	CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	V 1.0 XX.12.2017
	PLAN ESTRATÉGICO 2018 - 2022	DIRECCIÓN
		Página 6 de 15

- D13: Incipiente profesionalización de la docencia en educación médica.
- D14: Establecimientos de salud con infraestructura y equipamiento limitado o deficiente,
- D15: Decisión de plazas en función a necesidad de fuerza laboral.
- D16: Sobre regulación con pobre capacidad de supervisión.

4.2.4 Amenazas

- A1: Cambio constante de las autoridades nacionales y regionales de salud.
- A2: Metodología inadecuada para establecer brechas entre oferta y demanda de especialistas.
- A3: Planificación de las especialidades en función de presupuestos y no en función de las necesidades de salud del país.
- A4: Crecimiento excesivo de las facultades y escuelas de medicina.
- A5: Excesiva judicialización excesiva.
- A6: Deficiente formación de pregrado a nivel nacional.
- A7: Precarización del trabajo médico.
- A8: Políticas de salud poco definidas.
- A9: Poca capacidad del sistema de salud para atender el crecimiento de la demanda de atención.
- A10: Presupuesto para el sector salud insuficiente.
- A11: Sistemas de gestión en establecimientos de salud obsoletos e ineficientes.

5 POLÍTICAS INSTITUCIONALES

5.1. Política de Gestión Institucional:

La gestión administrativa del CONAREME debe estar dirigida al logro de su misión y sus objetivos estratégicos de manera eficiente y eficaz, enfocada en sus clientes finales: los médicos residentes y los demás miembros del SINAREME.

5.2. Política Económica Financiera:

El CONAREME es una institución sin fines de lucro, sin embargo los servicios que presta deben generar márgenes financieros que permitan la sostenibilidad y la mejora continua de la institución.

5.3. Política de Aseguramiento de la Calidad:

Basada en la mejora continua aplicada en todas las actividades, mediante el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y teniendo en cuenta los niveles de calidad percibido por nuestros clientes.

5.4. Política de Recursos Humanos:

La gestión de los recursos humanos debe estar alineada con los valores, los principios institucionales, cumplimiento de la misión y el logro de la visión. Debe existir un compromiso permanente con el desarrollo personal y profesional del personal, el mismo que redundará en una mejor calidad de servicio de la institución.

6 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

 Conareme <small>Consejo Nacional de Residentado Médico Ley N° 30453</small>	CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	V 1.0 XX.12.2017
	PLAN ESTRATÉGICO 2018 - 2022	DIRECCIÓN
		Página 7 de 15

El CONAREME ha establecido nueve objetivos estratégicos institucionales organizándolos en cuatro ejes: Formación de recursos humanos especializados, Fortalecimiento institucional, Planificación y gestión e Investigación.

6.1. Formación de recursos humanos especializados

Se han propuestos los siguientes objetivos estratégicos, OE:

- **OE-1:** Mejorar la formación del recurso humano
- **OE-2:** Lograr la profesionalización de la docencia en residentado médico
- **OE-3:** Mejorar las relaciones interpersonales de todos los actores en el proceso de formación.

6.2. Investigación

Se plantean los siguientes objetivos estratégicos:

- **OE-4:** Incrementar la producción científica.
- **OE-5:** Mejorar la calidad de los trabajos de investigación.

6.3. Fortalecimiento institucional

Se presentan los siguientes objetivos estratégicos:

- **OE-6:** Mantener un estado económico y financiero equilibrado.
- **OE-7:** Posicionar al CONAREME como un articulador eficaz y eficiente.

6.4. Planificación y gestión

En el eje de investigación se proponen los siguientes objetivos estratégicos:

- **OE-8:** Fortalecer los sistemas de gestión.
- **OE-9:** Contar con personal capacitado en las competencias requeridas de acuerdo al perfil de su puesto de trabajo.

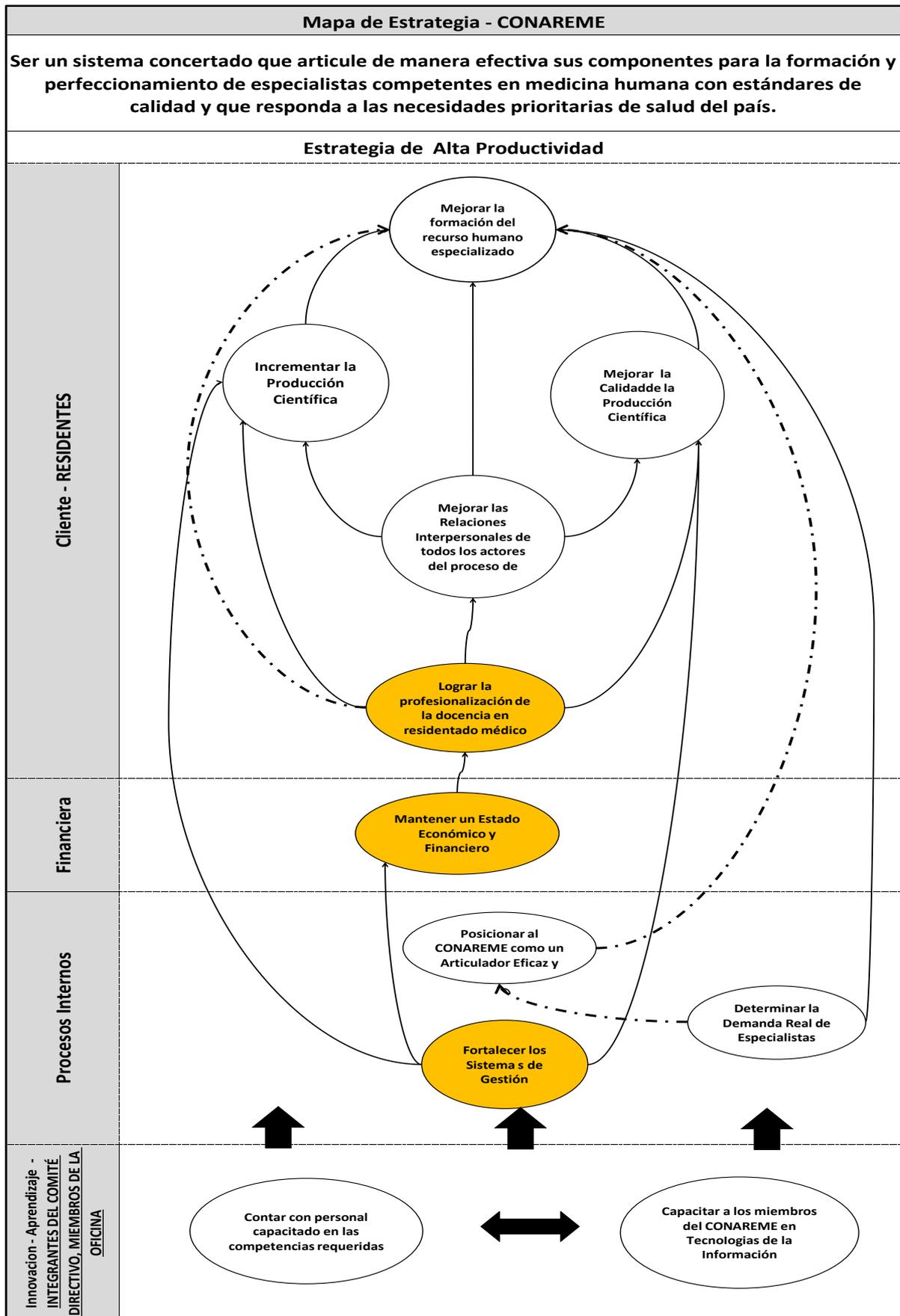
7. META CENTRAL:

- Mejorar, de manera eficiente y eficaz, la formación del recurso humano especializado y que éste satisfaga la demanda de servicios de médicos especialista de acuerdo al mapa epidemiológico de su región respectiva.

8. ESTRATEGIA GENERAL:

- Alta productividad, alcanzar las metas y objetivos del Plan Estratégico en el tiempo planeado y con los recursos asignados.

9. MAPA ESTRATÉGICO



	CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO	NORMA
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	V: 1.0/ 26.01.2018
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2022	Dirección: Secretaría Técnica
		Página 9 de 15

10. MATRIZ EJES, OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS INSTITUCIONALES

EJES ESTRATÉGICOS	OE - CONAREME	OBJETIVO ESTRATEGICO	OP-CONAREME	OBJETIVO OPERATIVO - CONAREME	INDICADORES		METAS AL 2022
1 FORMACIÓN DE RRHH ESPECIALIZADOS	1	Mejorar la formación del recurso humano especializado	1.1	Actualizar y convertir los Programas a Programas por competencias	I-1.1	Porcentaje de Programas Convertidos a Competencias por Año	100% (1300 Programas)
			1.2	Acreditar las Sedes Docentes; autorizar los programas y campos clínicos de calidad	I-1.2.1	Programas autorizados x Sede (%)	100%
					I-1.2.2	Sedes Docentes Acreditadas (%)	100%
		I-1.2.3	Campos Clínicos Autorizados/CC Planteados x Año	100%			
	2	Lograr la profesionalización de la docencia en residentado médico	2.1	Capacitar a los tutores del Residentado	I-2.1	Porcentaje de Tutores formados xAño	100%
	3	Mejorar las relaciones interpersonales de todos los actores en el proceso de formación	3.1	Eliminar los maltratos de parte de los pacientes/ familiares pacientes hacia los residentes	I-3.1	Porcentaje de Maltratos de Pacientes/Familiares - Sedes	5%
3.2			Eliminar los maltratos de parte de los médicos asistentes/ tutores hacia los residentes	I-3.2	Porcentaje de Maltratos de coordinadoresMédicos Asistentes/Tutores - Sede	5%	
2 INVESTIGACIÓN	4	Incrementar la producción científica	4.1	Aumentar los trabajos de investigación desarrollados en el Residentado	I-4.1	Trabajos de Investigación desarrollados por Residentes/Residentes - Año	0.2
	5	Mejorar la calidad de los trabajos de investigación	5.1	Aumentar las publicaciones de los trabajos de investigación en revistas indizadas	I-5.1	Trabajos de Investigación Publicados en Revistas Indizadas/Trabajos presentados - año	0.02

	CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO	NORMA
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	V: 1.0/ 26.01.2018
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2022	Dirección: Secretaría Técnica
		Página 10 de 15

EJES ESTRATÉGICOS	OE - CONAREME	OBJETIVO ESTRATEGICO	OP - CONAREME	OBJETIVO OPERATIVO - CONAREME	INDICADORES	METAS AL 2022	
3	6	Mantener un estado económico y financiero equilibrado.	6.1	Disminuir la morosidad en todos los servicios brindados por CONAREME	I-6.1	Índice de morosidad	5%
			6.2	Aumentar los ingresos económicos por diversificación de servicios	I-6.2	Porcentaje de Ingresos que No Proviene del Examen de Residencia	50%
	7	Posicionar al CONAREME como un articulador eficaz y eficiente	7.1	Completar la normatividad del sistema.	I-7.1	Porcentaje de Trámites y documentos que no se ajustan a la norma del total que son presentados al CONAREME	0%
					I-7.2	Porcentaje de avance en completar la normatividad	100%
4	8	Fortalecer los sistemas de gestión	8.1	Implementar el Sistema de Gestión de Calidad	I-8.1	Avance de la implementación del Sistema	100%
			8.2	Actualizar el Sistema de Información - Egresados	I-8.2.1	Actualización del Sistema de Información (%)	100%
	I-8.2.2	Cohortes de egresados con datos actualizados (%)			100%		
9	Contar con personal capacitado en las competencias requeridas de acuerdo al perfil de su puesto de trabajo	10	Capacitar al personal de acuerdo al diagnóstico de competencias	I-10.1	Personal capacitado (%)	100%	

	CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO	NORMA
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	V: 1.0/ 26.01.2018
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2022	Dirección: Secretaría Técnica Página 11 de 15

11. INICIATIVAS ESTRATÉGICAS

EJES ESTRATÉGICOS	OE - CONAREME	OBJETIVO ESTRATEGICO	OP-CONAREME	OBJETIVO OPERATIVO - CONAREME	INICIATIVAS ESTRATÉGICA	
1 FORMACIÓN DE RRHH ESPECIALIZADOS	1	Mejorar la formación del recurso humano especializado	1.1	Actualizar y convertir los Programas a Programas por competencias	IE-1.1	Priorización de los programas según la cantidad de residentes - los programas deben ser enviados según el formato del CONAREME
					IE-1.2	Plan de trabajo para la elaboración y aprobación del Proyecto de Formación de especialistas mediante la modalidad de adquisición y certificación progresiva de competencias
			1.2	Acreditar las Sedes Docentes; autorizar los programas y campos clínicos de calidad	IE-1.2.1	Plan de trabajo del Sub Comité: Priorización de los programas a ser autorizados según la cantidad de residentes
					IE-1.2.2	Plan de trabajo del Sub Comité: Priorización de las Sedes Docentes a ser acreditadas según la cantidad de residentes
					IE-1.2.3	Plan de trabajo del Sub Comité: Priorización de los Campos Clínicos según la cantidad de residentes
					IE-1.2.4	Elaboración del mapa epidemiológico de cada región - Para determinar las necesidades de especialistas por región.
	2	Lograr la profesionalización de la docencia en residentado médico	2.1	Capacitar a los tutores del Residentado	IE 2.1	Implementar programa de capacitación para tutores de residentado - Se priorizará los programas, sedes y campos clínicos con mayor número de residentes
	3	Mejorar las relaciones interpersonales de todos los actores en el proceso de formación	3.1	Eliminar los maltratos de parte de los pacientes/ familiares pacientes hacia los residentes	IE -3	Ejecutar la encuesta a Residentes anualmente
3.2			Eliminar los maltratos de parte de los médicos asistentes/ tutores hacia los residentes			

	CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO	NORMA
	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	V: 1.0/ 26.01.2018
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2022	Dirección: Secretaría Técnica Página 12 de 15

EJES ESTRATÉGICOS	OE - CONAREME	OBJETIVO ESTRATEGICO	OP-CONAREME	OBJETIVO OPERATIVO - CONAREME	INICIATIVAS ESTRATÉGICA	
2	4	Incrementar la producción científica	4.1	Aumentar los trabajos de investigación desarrollados en el Residentado	IE -4.1	Actualizar el SIGECIN para que las Universidades ingresen al sistema los trabajos de investigación Desarrollados
		Mejorar la calidad de los trabajos de investigación	5.1	Aumentar las publicaciones de los trabajos de investigación en revistas indizadas	IE -5.1	Actualizar el SIGECIN para que las Universidades ingresen al sistema los trabajos de investigación Publicados en Revistas Indizadas
3	6	Mantener un estado económico y financiero equilibrado.	6.1	Disminuir la morosidad en todos los servicios brindados por CONAREME	IE-6.1	Elaboración del Índice de morosidad y del informe Económico
			6.2	Aumentar los ingresos económicos por diversificación de servicios	IE-6.2	Elaboración del informe Económico
	7	Posicionar al CONAREME como un articulador eficaz y eficiente	7.1	Completar la normatividad del sistema.	IE-7.1.1	Realizar seguimiento a la Cantidad y tipo de documentacion errada -
					IE-7.1.2	Difundir las mejoras alcanzadas por CONAREME
					IE-7.2	Inventario de toda la normativa por completar y su respectiva prioridad: Reglamento de Sanciones

	CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO	NORMA
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	V: 1.0/ 26.01.2018
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2022	Dirección: Secretaría Técnica Página 13 de 15

EJES ESTRATÉGICOS	OE - CONAREME	OBJETIVO ESTRATEGICO	OP-CONAREME	OBJETIVO OPERATIVO - CONAREME	INICIATIVAS ESTRATÉGICA	
4	8	Fortalecer los sistemas de gestión	8.1	Implementar el Sistema de Gestión de Calidad	IE-9.1	Proyecto e Implementación del SGC
			8.2	Actualizar el Sistema de Información - Egresados	IE-9.2.1	Elaborar el diagnóstico de actualizaciones necesarias en el Sistema de información para mejorar el desempeño del Comité
					I-9.2.2	Actualizar el SIGECIN para que las Universidades ingresen al sistema los Datos de sus egresados de Especialización de los últimos cinco años
	9	Contar con personal capacitado en las competencias requeridas de acuerdo al perfil de su puesto de trabajo	10	Capacitar al personal de acuerdo al diagnóstico de competencias	IE- 10.1.1	Elaborar el diagnóstico de las competencias requeridas- Trabajadores Administrativos
					IE- 10.1.2	Programa de Capacitación en tecnologías de la Información para los miembros del Comité, Subcomités y Comisiones
					IE- 10.1.3	Programa de Capacitación de Evaluadores.
IE-10.1.4					Plan de adquisición y acondicionamiento de Nuevo local de acuerdo a las necesidades del CONAREME	

 Conareme <small>Consejo Nacional de Residencia Médica Ley N° 30153</small>	CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO	NORMA
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	V: 1.0/ 26.01.2018
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2022	Dirección: Secretaría Técnica Página 14 de 15

12. SEGUIMIENTO Y CONTROL

- El seguimiento y control del Plan Estratégico se realizara mediante el Plan Anual Operativo, en el cual se analizaran y se tomaran medidas preventivas o correctivas, según sea el caso, con el fin de cumplir los objetivos estratégicos planteados.
- El logro de las metas de los indicadores de gestión estará en función de la ejecución de las iniciativas estratégicas planteadas.
- Se debe considerar que los objetivos, indicadores y metas son susceptibles de ser replanteados, inclusive eliminados, si no cumplen con los fines para los cuales fueron creados: ayudar a la organización a cumplir su misión y alcanzar la visión.

	CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO	NORMA
	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	V: 1.0/ 26.01.2018
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2022	Dirección: Secretaría Técnica
		Página 15 de 15

ANEXOS

Anexo 1: Aprobación del Plan Estratégico.